



El FSI contará con una dotación financiera de casi dos mil millones de euros

## El Fondo de Seguridad Interior tendrá tres objetivos específicos durante el marco financiero 2021-2027 para lograr un alto nivel de seguridad en la Unión

- Una de sus principales metas será mejorar y facilitar el intercambio de información entre las autoridades competentes, los organismos de la Unión, terceros países y organizaciones internacionales
- También se ocupará de mejorar e intensificar la cooperación transfronteriza incluyendo aquellas operaciones conjuntas de terrorismo, delincuencia grave y organizada que tengan un alcance transnacional
- Sin olvidarse de reforzar las capacidades de prevención y lucha de los Estados miembros contra la delincuencia, el terrorismo y la radicalización, así como la gestión de incidentes, riesgos y crisis de seguridad

**18-febrero-2022.-** El Fondo de Seguridad Interior contará con una dotación financiera de casi dos mil millones de euros durante 2021-2027 para lograr sus tres objetivos específicos que se centrarán en optimizar la seguridad de la Unión Europea. Entre sus principales metas se encuentra mejorar y facilitar el intercambio de información entre las autoridades competentes, los organismos de la Unión, terceros países y organizaciones internacionales. También se ocupará de mejorar e intensificar la cooperación transfronteriza incluyendo aquellas operaciones conjuntas de terrorismo, delincuencia grave y organizada que tenga un alcance

Nota de prensa



transnacional. Sin olvidarse de reforzar las capacidades de prevención y lucha de los Estados Miembros contra la delincuencia, el terrorismo y la radicalización, así como la gestión de incidentes, riesgos y crisis de seguridad.

### **Intercambio de información**

Para conseguir un intercambio de información entre las autoridades competentes, los organismos de la Unión, terceros países y organizaciones internacionales, el FSI contribuirá al cumplimiento y aplicación uniforme del acervo de la Unión en el ámbito de seguridad. Para ello, reforzará el intercambio de información a través de Prüm, el registro de nombres de pasajeros de la UE y SIS II y aplicará las recomendaciones de mecanismos de evaluación y control –como el mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen u otros mecanismos de evaluación y control de calidad. También financiará proyectos para crear, adaptar y mantener los sistemas de información de la UE, así como, aumentar su uso activo. Por último apoyará medidas nacionales destinadas a conseguir la interconexión de bases de datos nacionales en materia de seguridad y la conexión de las mismas a las bases de datos de la Unión.

### **Mejorar e intensificar la cooperación transfronteriza**

Como segundo objetivo específico, el Fondo espera aumentar el número de operaciones policiales en las que participen dos o más Estados miembros y otros agentes pertinentes cuando procedan. De esta forma, se facilitará también la utilización de los equipos conjuntos de investigación, las patrullas conjuntas, las persecuciones, la vigilancia discreta y otros mecanismos de cooperación operativa con especial énfasis en las operaciones transfronterizas. Igualmente, mejorará la coordinación a través de redes de unidades nacionales especializadas, estructuras de cooperación de la Unión y centros de la Unión, sin olvidar mejorar la cooperación a nivel nacional de las autoridades competentes dentro de cada Estado miembro.

### **Mayor prevención contra la delincuencia**



Una de las tareas principales del Fondo de Seguridad Interior es mejorar la prevención y la lucha contra la delincuencia aumentando la formación, los ejercicios y el aprendizaje mutuo a través de la puesta en común de buenas prácticas entre los Estados miembros, al igual que a través de la creación de centros conjuntos de excelencia. También conseguirá este tercer objetivo específico a través del desarrollo de medidas y garantías sobre la identificación temprana y el apoyo de testigos entre otras.

Gracias a la financiación prevista de 1 931 000 000 euros, el Fondo de Seguridad Interior podrá contribuir a garantizar un alto nivel de seguridad en la Unión.



Secretaría de Estado de Seguridad

Subdirección General de Planificación y  
Gestión de Infraestructuras y Medios  
para la Seguridad